

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No. 3419

28 JUL. 2000

"Por la cual se adopta la Tabla de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y en especial las conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1989 y la Ley 594 de 2.000, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de la Ley 80 de 1989, asigna al Archivo General de la Nación, entre otras funciones, la de fijar políticas y expedir los reglamentos necesarios para organizar la conservación y uso adecuado del patrimonio documental de la Nación,

Que el artículo 1º. Del Decreto 1382 de 1995, ordenó a los organismos del orden nacional, presentar al Archivo General de la nación, sus Tablas de Retención Documental,

Que en cumplimiento del Acuerdo 09 de 1995, expedido por la Junta Directiva del Archivo General de la nación, por el cual se reglamenta la presentación de las tablas de Retención Documental, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia presentó a dicha Entidad su Tabla de Retención Documental.

Que mediante acta No.034 del 5 de septiembre de 1997 el Comité de Archivo de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia aprobó sus Tablas de Retención Documental para ser presentadas al Grupo Evaluador de Documentos del Archivo General de la nación y éstas fueron adoptadas por la Corporación mediante Resolución No.1752 del 21 de octubre de 1997,

Que mediante Acuerdo No.038 del 5 de mayo de 2.000 la Junta Directiva del Archivo General de la nación aprobó la Tabla de Retención Documental presentada por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia,

RESUELVE:

1. Adoptar la Tabla de Retención documental de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia aprobada por el Archivo

General de la nación, como directriz de la producción, recepción, trámite, conservación y disposición final de los documentos de la Entidad de acuerdo con la parte motiva de esta Resolución.

2. Asignar la responsabilidad al Comité de Archivo de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia de dar estricta aplicación a la Tabla de Retención Documental.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín a 28 JUL. 2000



NORBERTO VÉLEZ ESCOBAR
Director General

060-dom

71 11 58 64 50